

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. Trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

DIOS, PATRIA Y REY.

A LOS ELECTORES

DEL

DISTRITO DE ESTELLA.

Honrado por la Junta tradicionalista de la merindad de Estella y por la regional de Navarra con el nombramiento de candidato para la diputación a Cortes, ya me hubiera dirigido inmediatamente á esa noble tierra para daros gracias por honor tan inmerecido, si los deberes filiales no me retuvieran al lado de mi madre enferma.

El ilustre jefe de la comunión tradicionalista señor marqués de Cerralbo y las Juntas de Navarra, saben que no he dado un paso para solicitar merced tan alta. Por eso si no soy navarro por nacimiento, aunque lleve entre mis apellidos el de Yanguas y será por la más profunda gratitud.

Mis principios no son un secreto para nadie y menos para vosotros que en Estella y en Viana me oisteis no hace aún dos años proclamarlos con todo el ardor del entusiasmo juvenil. En la crónica del viaje del marqués de Cerralbo por Guipúzcoa y Navarra lo afirmé solemnemente. En la prensa y en la tribuna de los principales círculos de España los he defendido sin vacilaciones ni desmayos.

Católico intransigente con todo linaje de liberalismo, desde el rojo hasta el casi místico, someto mi razón y mi voluntad á las enseñanzas de la Iglesia y considero á la Religión como fin y á la política como medio, creyendo el más sacrilego de los desórdenes poner las cosas humanas por encima de las divinas, y declarar un poder y una forma indiscutibles mientras se abandonan á los odios de las sectas hasta los fundamentos sociales como hacen en la práctica, aunque á veces lo nieguen en teoría, todos los partidos liberales. Pero si convertir la política en fin, es un absurdo, prescindir de ella con el pretexto de defender mejor á la Iglesia, equivale á ceder al enemigo como enojosa impedimenta uno de los más poderosos fuertes de la muralla, para que levante el cerco. Con apariencias generosas, es una transacción cobarde. Creyéndolo así, no me presento ante vosotros como católico sin política en víspera de elecciones para ser después en el Congreso ministerial del peor de los partidos. De que la Religión sea lo primero, no se deduce que la Monarquía tradicional que estableció la unidad católica como ley del Estado y fué su escudo y su sosten y el régimen foral desarrollado á su am-

paro, sean cosas sin importancia y de las cuales se puede prescindir sin atentar contra la integridad de las tradiciones patrias.

Unidad católica con eficaz sancion, Monarquía tradicional con Cortes á la antigua usanza, libre régimen foral para que cada region conserve su legítima independencia, esos son los tres principios fundamentales escritos en la bandera carlista que defiende. Tradición religiosa, política y foral son á un tiempo sillares en que se apoya la patria comun y elementos en que se descomponé la constitucion interna de Navarra. Quien quiera que los ataque, cercene ó desdeñe podrá haber nacido en Navarra pero su política será siempre extranjera en la tierra de Carlos el Noble y Sancho el Fuerte.

Si vuestros votos me llevan al Parlamento, no me limitaré á declarar platónicamente contra el escándalo de la capilla protestante, sino que, después de señalar la maldad intrínseca de la tolerancia religiosa ó mejor dicho irreligiosa, establecida en el artículo 11 de la Constitución fabricada por los conservadores, contra el clamor unánime del episcopado, y la perfidia con que hicieron que se convirtiese en libertad de cultos aquella fórmula hipócrita, permitiendo levantar en Madrid un templo á la heresia, defenderé con todo el ardor de mi alma, la joya inapreciable de la Unidad católica, conquista secular de tantas generaciones de héroes y de mártires, mutilada primero por moderados y progresistas y arrojada después como un trépano á las anarquias de la impiedad, por el más funesto y desacreditado de los partidos liberales. Y aquí haría más; continuando la campaña del insigne Villoslada, contra los textos vivos y muertos, denunciando las corrupciones de la enseñanza, la tiranía del monopolio universitario y un escándalo mayor que al de la capilla protestante y contra el cual nadie ha protestado todavía: Que esté al frente de la instrucción pública, el que pocos meses antes de subir á ese puesto, era designado por varias logias de Galicia, para representarlas en el último Congreso de ateos celebrado en Madrid durante el Centenario Colombino.

Defensor de la monarquía representativa tradicional, tan enemiga del absolutismo cesarista como del parlamentarismo, propagaré en la tribuna del Congreso, si á ella llego, sus principios salvadores encerrados en esta fórmula, que es la esencia de nuestro derecho histórico: Rey que reine y goberne sin la tutela de un gabinete que reconcentra en sí todas las funciones del poder, por el referendo mi-

nisterial y el apoyo de la mayoría previamente encasillada, pero con el concurso de un Consejo dividido en tantas secciones como ministerios y de Cortes formadas no por confusos hacinamientos de individuos, sino por representación gerárquica de las clases sociales, con mandato imperativo como vínculo entre el elector y el elegido, incompatibilidad del diputado con toda merced y cargo no obtenido por oposicion, publicidad de acuerdos, pero secreto de las discusiones, para que no sean malas academias de retóricos y finalmente espejos en donde el soberano vea reproducidos los deseos y el interés comunes y dique contra toda tiranía por la necesidad de su libre consentimiento para los impuestos nuevos y la variacion de las leyes fundamentales.

Entusiasta fuerista creo que la region, formada por la naturaleza y por la historia, es una persona jurídica con estas inalienables e imprescriptibles prerrogativas que el Soberano tiene obligación de reconocer y acatar: Derecho á la conservación y perfeccionamiento de la propia legislación civil, lengua y literatura, amplia autonomia administrativa, independencia judicial para resolver dentro del territorio los peculiares litigios y la emancipacion de la enseñanza del yugo del Estado docente. Por eso defendiendo con energia el principio regionalista para todas las comarcas de España, lo haré muy singularmente de los fueros de toda la antigua Vasconia, que ha sabido conservarlos hasta tiempos cercanos como reliquia sagrada de democracias cristianas. El tiempo borró la gerarquía de villanos solariegos, ruanos, francos, infanzones de abarca y de linaje, caballeros y ricos-hombres, pero la revolucion cuarteó el antiguo alcázar foral y de sus cuerpos como la Cámara de Comptos, la *Diminucion permanente* y las Cortes de los tres brazos, solo quedan los mermados restos que respetó la ley del 16 de Agosto de 1841. Tanto sea posible restaurar de la historia y magnífica constitucion navarra, tiene en la comunión católico-monárquica apoyo inquebrantable. Por eso si el gobierno actual establece, como es de presumir, una nueva reforma de ley provincial y municipal que ya el anterior gabinete proyectó, procuraré impedir con todas mis fuerzas cualquier atentado uniformista que trate de cercenar, más de lo que ya lo está, la autonomia administrativa de Navarra. Y conociendo que el celo excesivo puede perjudicar á la causa que se defiende, no daría un paso en tan delicada materia sin consultar antes la opinion del distrito y conocer la de los demás representantes en Cortes.

Tales son mis principios y mis propósitos. Enemigo de ambigüedades y equívocos que rechazan mis convicciones y la franqueza de vuestro carácter, los afirmo resueltamente, para que se vea que no abrigo segundas intenciones disfrazadas con apariencias religiosas y enfemismos poderosos.

Se ha invocado contra mí, con notoria impertinencia, aquella concedida disposicion que exigía en Navarra como en otras regiones de España que el representante en Cortes debía ser del pueblo que le designaba. Prescindiendo de que ahora se trata de elecciones por distritos y no por pueblos y clases, no recordaré el fuero de «Alzar-Rey», que toleraba se diesen altos empleos en el reino á cinco extranjeros, ni la antigua disposicion foral que permitía que la mitad de los consultores del Rey en asunso de Cortes no fuesen navarros, porque yo no aspiro á tanto y considero justísimo que el diputado en Cortes de Navarra sea del reino y en él viva y tenga arraigo. Pero tratándose de las Cortes de Madrid liberales, parlamentarias y centralizadoras, constituidas por partidos, y no de las de Navarra católicas, representativas y regionales, formadas por clases, si lo que parece que se intenta con la cita es sembrar confusiones valiéndose del equívoco Cortes y hacer creer que las modernas son lo mismo que las antiguas, y que entran en el número de cosas augustas apodadas *dobillos* las diferencias entre dos instituciones que se rechazan con repugnancia invencible, entonces tengo que protestar contra semejante intento, que á un tiempo combaten las libertades antiguas y las modernas tiranias.

Don Cándido Necedal y algun otro carlista no habian nacido en Navarra y al darles votos los electores del distrito de Estella pensaban sin duda que uné más la comunidad de creencias y de afectos que el sitio en que se ve la luz y que puede ser extranjero en la propia tierra quien no piensa y siente como sus mayores, porque la patria no la forma solo el lugar en donde nace el cuerpo sino principalmente la atmósfera mora en que respira el alma.

Servidor leal y entusiasta de la causa que representa el egregio proscripito descendiente primogénito de Enrique de Navarra, vástago de los últimos Reyes de la casa de Poix, levanto sobre mi cabeza su bandera católica, monárquica y foral y creo que un carlista no puede ser extranjero en la Corte de Carlos VII.

Para demostrar prácticamente la verdad de mis afirmaciones estoy dispuesto á aceptar para todos los intere-

ses del distrito el *mandato imperativo* y los poderes limitados como los antiguos diputados de Navarra, declinando una independencia que no debieran tener los representantes en favor de los representados á quienes en justicia corresponde; pero sabiendo que el parlamentarismo ha falseado la naturaleza de la representación pública y conociendo la suspicacia de la legislación electoral que implícitamente prohíbe el mandato, buscaré de acuerdo con vosotros el medio de sortear esa dificultad sin dar armas á los adversarios, obligándome por de pronto, si vuestros votos me llevan al Parlamento, á daros cuenta, despues de cada legislatura, del cumplimiento de mis deberes y de la verdad de mis palabras. Para mí el acta de diputado no será ostentosa cruz con que adorne el pecho sino pesada carga que lleve sobre los hombros, porque creo que desde el día de la promesa en el Congreso hasta el de su disolución debe ser la tribuna á modo de trinchera avanzada desde la cual se riña perpetua batalla haciendo oír sobre la gritería de las disputas bizantinas la voz imperiosa de la justicia y el clamor de los oprimidos.

En el momento en que los dos partidos liberales que turnan en el presupuesto y el mando están, uno desquiciado y moribundo otro sumiéndose en el descrédito, cuando los horizontes parlamentarios se oscurecen con nubes siniestras y bajo las plantas se sienten las trepidaciones revolucionarias, todos los que no cierran voluntariamente los ojos tienen que hacerse esta pregunta temerosa: ¿vendrá antes la bancarrota económica ó la bancarrota gubernamental? Y á nadie le causa ya asombro que vengan las dos cosas juntas en una misma catástrofe.

En vísperas de ella, si es que no se adelanta, vamos á luchar en las urnas. El resultado del combate no puede ser dudoso peleando de un lado la gran comunión que renace y del otro dos partidos que se mueren.

No he de concluir sin manifestar un pensamiento que se condensa en dos nombres: Montoya y Villoslada. Lo que uno defendió con la espada y otro con la pluma, eso aspiro yo á representar.

He dedicado algunas páginas que osoneis á la memoria del heroico militar y nobilísimo caballero por cuya alma rezamos juntos en Viana y en Estella. Escribo en la ciudad donde pasó su juventud Villoslada y se desarrolló su poderosa inteligencia. Permitted al más humilde y desaprovechado de sus discípulos en la prensa católica, que amparé su pequeñez con el gran nombre del que trazó el programa que defendió con la misma mano con que escribió, en *Amaya*, la inmortal epopeya de Vasconia.

Ansío el momento de estar libre para reunirme con vosotros despues de recibir del ilustre Prelado de la diócesis navarra, la bendición episcopal y postrarme de nuevo ante el altar de Nuestra Señora del Puy... ¡y también para que juntemos nuestras oraciones en la iglesia de Irache que aún guarda la suave fragancia de aquel Ángel de la Caridad que ha volado á los Cielos para proteger mejor á la causa inmortal que tanto amó!

JUAN VAZQUEZ DE MELLA Y FANJUL.

El insulto A LA VIRGEN INMACULADA.

Tomamos de *El Correo Catalán*:
«Los telegramas de Roma que publicamos anteaer habrán producido profundos sentimientos de horror y tristeza en los

corazones de los católicos: el hecho es tan vergonzoso é indigno que hasta inspira de den á los mismos liberales, salvo muy raras excepciones.

La Virgen Purísima, la Madre de Dios, ha sido groseramente insultada é injuriada por un diputado italiano, quien, con frases durísimas, puso en duda é negó su virginidad, blasfemando de uno de los más sagrados misterios de nuestra santa Religión. Y esto ha sucedido en pleno Congreso de diputados, sin que ningún asunto provocase aquella discusión y sí, tan solo, inspirado el muy blasfemo por el odio á la magnificencia con que se celebra todos los años la festividad de la Purificación de María.

Este hecho aislado, las torpes palabras de un blasfemo que, como chimenea infernal, vomita ira y venganza contra lo más santo y sagrado que existe, este hecho, decimos, no nos hubiera producido tan honda compasión si al ser pronunciadas aquellas palabras en la Cámara el auditorio, por su parte, no nos ofreciera un espectáculo tanto ó más repugnante todavía: una completa indiferencia primero, grandes risas despues. Ni una protesta, ni una viva muestra de desagrado se dejó oír en aquellos momentos. La Cámara la escuchó indiferente. ¡El diputado Golaiani, blasfemando de la Virgen, solo les hizo reír!... ¡Pobre Italia!...

Quizá no haya hombre en el mundo, por criminal que sea, que oiga con satisfacción como le insultan á su esposa, á su madre, á su hermana; porque siempre las calumnias contra una mujer constituyen el colmo de la bajeza; mas los representantes de Italia, reunidos en el Congreso de diputados, acabaron de oír sin protesta—nos resistimos á decir con satisfacción—cómo se ultrajaba á la mujer más pura y más santa que haya existido jamás. ¡Oh, qué escandalosa peroración la del diputado ateo!

No hagan caso: esto no tiene importancia. En el calor de la improvisación no se pueden medir las palabras: esto nos dicen ahora los periódicos ministeriales al contemplar á las poblaciones italianas protestando con energía de las blasfemias que resonaron por el Congreso. Y ante el natural escándalo que esto produjo por todo el orbe católico, el gobierno también procura desvanecer aquella mala impresión, á fin de que pase como desapercebido el salvaje atentado contra las creencias de los italianos; y sin duda para hacer algo, el ministro del Interior prohíbe una manifestación que en honor del diputado blasfemo preparaban algunos masones y judíos.

Por su parte los católicos, heridos en lo más profundo de su alma por los insultos dirigidos á su Virgen Inmaculada, se congregan para elevar enérgica protesta no solo por lo que se refiere á negar rotundamente las verdades de nuestro Dogma, sino reprobando la tolerancia del gobierno que no concede importancia cuando se ataca á la Reina Divina, pero hubiera castigado mucho al diputado que injuriase públicamente á cualquier monarca de Europa: á la que llaman reina de Italia, por ejemplo.

Y adviértase que no criticamos esto, exigimos además lo otro: el respeto debido y veneración á la religión, leyes y monarquía de un Estado.

Más hacen todavía los católicos de la otra península europea: durante el mes de Febrero dedicaron solemnes funciones de desagravios por el espectáculo vergonzoso que han ofrecido los *padres de la patria* consintiendo que en el Congreso se negara la virginidad de la Madre de Dios; y, entre los muchos actos de devoción y penitencia que ha dispuesto la autoridad eclesiástica hay una comunión general en cada parroquia y el rezo de las letanias á la Virgen María, á lo que los fieles, elevando los ojos al cielo, dicen y repiten á cada invocación:

pregate per la conversione dei vostri ofensori.

A. Irubarri.

DESDE SAN MARTIN DE UNX.

6 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Despues de recobrar algun tanto el ánimo hondamente abatido con la indecible impresión que el desdoble de LA LEALTAD del 31 del pasado Enero nos produjo al encontrarnos con la terrible nueva del repentino fallecimiento de nuestra excelsa M... la virtuosa y sin par doña Margarita, los socios de este Círculo solo nos ocupamos en comentar tal desgracia y en elevar preces al cielo en sufragio del al-

ma de tan caritativa señora, de la que tan grandes recuerdos conservan cuantos tuvieron la honrosa distinción de conocerla, hablarla y más los que fueron sostenidos por sus delicadas manos al ser operados y curados en los hospitales que su ardiente caridad creara.

Además de tantas oraciones que cada uno por sí y en familia aplica por el descanso eterno de nuestra llorada R..., por disposición de la junta directiva, en las noches de días festivos se viene rezando el santo rosario en el salón del Círculo con gran concurrencia de fieles.

Puesto de acuerdo la comisión con nuestro querido abad D. Clemente Gorri, en la tarde de ayer, presidiendo el duelo los señores de la junta y los que merecieron algun grado militar entre los defensores de nuestra buena causa, se cantó un solemnisimo nocturno, seguido del responso y santo rosario, y hoy á continuación de la aurora cantada por gran número de voces siendo las cinco se ha entonado el santo rosario recorriendo varias calles y al regreso ha tenido lugar una majestuosa misa de requien terminando con responso.

El elevado catafalco de tres cuerpos levantado en el centro de la Iglesia del que pendían diversas coronas, el sinnúmero de luces que convertían en ascua el templo, los negros crespones que colgaban, el magnífico terno que se ha estrenado en tan lúgubres ceremonias que por cierto, (sea dicho de paso que al adquirirlo recientemente, examinando su clase y mérito varios nos interrogábamos, ¿en el funeral de quién se insugurará? y que lejos estábamos de que lo fuera en el de nuestra inolvidable doña Margarita); el acierto con que el inteligente organista D. Nicolás Goñi ha dirigido la capilla en la que ha tomado parte el joven D. Cesáreo Abete que cada vez que deja oír su hermosa voz pone en más deseos de tener ocasión de volverle á escuchar, con otros detalles que omito en gracia á la brevedad, han hecho que el conjunto de esos actos religiosos revistieran una suntuosidad admirable.

La junta cree de obligación dar expresivas gracias á cuantos con su cooperación ó asistencia han contribuido á ese homenaje sincero hacia nuestra llorada soberana. Queda ya autorizado para ser publicado el desaliñado relato, insertarlo en todo ó parte en su excelente periódico y en fin para hacer el uso que tenga á bien, aprovechando para repetirme de Ud. atento y afectísimo correligionario seguro servidor q. s. m. b.

A nombre de la Junta,
Carmelo Leoz, secretario.

DESDE ARTAZU.

6 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Muy señor mío y amigo: Si grande fué la sorpresa que la triste noticia de la muerte de doña Margarita produjo, por lo imprevista, en todos los corazones leales á la causa católico-monárquica, estos no podían menos de recurrir á la arca santa de la religión que profesan, á buscar el lenitivo que mitigue tanta pena, al efecto despues de adorar sumisos los designios inescrutables de la Divina Providencia y conformándose con su inexorable fallo, elevan al cielo continuas oraciones en sufragio de la que en la tierra consideraron como su Ángel tutelar, como su R...

También el pueblo de Artazu despues de tomar parte en el duelo que aflige á tantos españoles, se asocia á sus plegarias en los solemnes funerales que el día de hoy ha celebrado por el eterno descanso de alma tan grande. Es verdad que ya no existe en la tierra, en este miserable valle de lágrimas, donde todo es disgustos, ingratitudes y perfidias, pero esta es el cielo y desde allí verá nuestros corazones, sabrá nuestras necesidades, contemplará nuestras miserias, y la que en la tierra fué un dechado de caridad aquí, tándose esta virtud en aquella celestial región la ejercerá con más eficacia, uniendo en este hermoso lazo al pueblo español para que definitivamente establezca en este reino secular, el reinado social de Jesucristo.

Tengo el honor de reiterar mi amistad y ofrecerte su atmo. s. s. y correligionario
Un suscriptor.

CARTA DE MADRID.

Madrid 8 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. No hace muchos días que llamaba la

atención de los ilustrados lectores de ese periódico, sobre la apatía del gobierno en el rescate de los españoles que ha tiempo viven alejados de su amada patria y sujetos al tiránico yugo del feroz musulmán, extrañándome también, no solo el indiferentismo de algunos diarios en un asunto de tanta trascendencia, sino el que luego se alarmaran por la enérgica actitud de los ingleses cuando estos exigieron serias explicaciones al emperador de Marruecos por el asesinato de un súbdito de aquel país.

Ahora vuelven á ocuparse los periódicos de la angustiosa situación de los cautivos del *Teod*, al saberse que uno de ellos sucumbió no pudiendo resistir las torturas y sufrimientos á que indudablemente estarán condenados; pero por desgracia ni todos los diarios secundan el grito de indignación que lanzamos los buenos españoles, ni se hace en términos que se obligue al gobierno salir de sus rutinarias prácticas librando de una muerte cierta á nuestros hermanos que aun sobrevivan.

El *Restimán* da cuenta de una carta fechada en Tánger, según la cual algunos de esos infelices se hallan á estas horas en Fez, sujetos á la jurisdicción del sultán. Dice también, que la suerte de los cautivos no puede ser más negra, habiendo sido cruelmente maltratado uno de ellos, hasta el extremo de ser imposible seguir la marcha, por lo que le abandonaron en un aduar próximo al sitio en donde con él se comató el atropello. Otro—añade la mencionada carta—cayó enfermo y dieron encargo á los vecinos de otro aduar que le cuidasen, llegando los restantes á Fez rendidos de fatiga y medio muertos de hambre, sin ropas y llenos de miseria.

El Bajá de Fez dispuso que ingresaran en la Alcazaba.

¡Qué vergüenza, qué oprobio, qué baldón!

Dentro de poco tal vez venga otra embajada marroquí con cuatro chucherías y se les hospede en el Hotel de Rusia.

Despues de un laborioso trabajo en que han salido á relucir las diferencias y antagonismos que dividen á los individuos del actual gabinete, se consiguió ultimar la candidatura que votarán los ministeriales de la coronada villa, faltando solo vencer algunos escrúpulos del señor Muniesa por ser presidente del «Círculo de la Unión

licionistas.

Los elegidos para el sacrificio son: Don Clemente Ortuel, D. Federico Ortiz, don Ramon Sainz, el duque de Lerma y don Mariano Muniesa.

Aunque el jefe de los posibilistas ha designado al señor Ortiz, se sabe que dicho candidato reúne menos simpatías en esa agrupación que D. Angel Pulido, á quien votarán bastantes electores.

Créese que solo triunfarán tres.

Clarito.

TELEGRAMAS.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 61,37. 61,63.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer, 315.

Roma 8.—El Sr. Merry del Vall, embajador de España cerca del Vaticano, ha llegado esta mañana á esta capital.

Paris 8.—Los despachos de Hungría dicen que la Cámara de Diputados de Buda-Pesth ha aprobado el proyecto de ley disponiendo que se celebre en 1896 una Exposición Nacional con motivo del millésimo aniversario de la conquista magyara.

Londres 8.—Se asegura que el proyecto de autonomía para Irlanda, será presentado el lunes próximo en la Cámara de los Comunes.

San Petersburgo 8.—Se ha publicado un decreto imperial anunciando la emisión sucesiva de tres nuevas series de bonos del Tesoro al 3,79 por 100 de intereses importante cada una tres millones de rublos.

Berlin 8.—Habiéndose llegado á un acuerdo con todos los gobiernos interesados, en el mes actual se reunirán en Dresde una conferencia sanitaria para acordar las medidas comunes que deben adoptarse en caso de una epidemia cólica, la cual es de temer esta primavera en Europa.

Buenos Aires 8.—Las noticias que se reciben de la provincia de Santafé dicen que la insurrección de colonos toma grandes proporciones.

El comandante de las tropas del go-

bierno que se encuentra en la colonia Humbolt está completamente cercado por los rebeldes.

Francfort 8.—La Gaceta de Francfort asegura hoy que el ex-rey Milano, ha pedido explicaciones sobre el reciente telegrama que fechado en Belgrado han publicado los periódicos.

Añade que Milano ha marchado á París.

Aterras 8.—Acaban de recibirse desconsoladoras noticias de Fante.

Durante la noche última se ha sentido en aquella isla un nuevo y terrible terremoto.

Todo el suelo de la isla se ha agrietado produciéndose mayores desperfectos en los edificios.

La sacudida se ha sentido igualmente en Patras y Cefalonia.

París 8.—La Bolsa de hoy se presenta sostenida.

La renta francesa se cotiza alrededor de 98,00.

El 4 por 100 exterior español abre á 61,38 y sube á 61,63.

París 8.—Va á continuar la vista de la causa por doble homicidio seguida contra el pintor filipino Sr. Lina, oyéndose á varios testigos.

Como todavía faltan los discursos del fiscal, de la acusación privada y la defensa se duda que esta noche pueda conocerse la sentencia.

El rey está muy abatido y tal vez haya necesidad como ayer de suspender momentáneamente la vista.

París 8.—Las noticias sobre el estado sanitario de Marsella son muy poco satisfactorias á juzgar por la mortalidad que excede bastante de la normal y circulan con insistencia rumores de que existe el cólera en aquella ciudad.

París 8.—La prensa católica alemana combate enérgicamente el proyecto relativo al ejército y aconseja á los diputados de su partido que voten en contra, fundándose principalmente en los grandes intereses sociales porque el resultado de dicha reforma sería aumentar el número de socialistas y anarquistas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 9 de Febrero.

Presidencia de D. Alberto Larrañaga.

Abierta la sesion y las cuatro y media con asistencia de 16 señores concejales, se dió lectura del acta de la anterior y oídas de la semana que fue aprobada.

D. Matias Tiebas, contratista de loza para obras del municipio, solicita que se le pague de inmediato de entrada la mencionada loza.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Francisco Lara de oficio carpintero, solicita se le coloque enfrente entre los de su oficio.

Como se pide.

D. Fermín Iñarra, presidente del Nuevo Casino, solicita se le expida una certificación de cuanto contenga el acta de la sesion celebrada el día 20 del mes pasado en lo que se refiere á la resolucion recaída acerca de la instancia rogando la concesion del teatro para dar dos builes el próximo Carnaval.

Como se pide.

Varios cazadores de esta capital, solicitan no se les sobre derecho alguno de entrada por la zona que logran, ó en caso negativo que todos paguen igual cuota por aquella que introduzcan.

Para informe á la comision de Hacienda.

Varios comerciantes de curtidos y pieles, solicitan la renovacion de las tarifas que gravan sus industrias establecidas desde primero del actual, en vista del perjuicio que se les ocasiona.

Con igual objeto á la expresada comision.

La comision de Hacienda informada en el expediente de D. José Alvarez sobre pago de las nuevas aerías y alcantarillas que prestan servicio á la casa de dicho señor ha construido en las calles de las Navas de Tolosa, Sindoval y Morat, propone se le conceda un plazo de ocho dias para realizar el pago de la cantidad que por el concepto expresado se le reclama, pasando el cual sin haberlo verificado, se le demande ante los tribunales de justicia en reclamacion de un débito, y propono tambien se siga igual procedimiento con todos aquellos que se hallen en el mismo caso del señor Alvarez.

Como se pide.

La misma comision informa en sentido negativo la instancia de doña Dolores Aldan, viuda de don Plácido Ibarrola, recordador que fué de derechos de pasturas, que solicita se le señale una pensión vitalicia.

Confirme.

En la instancia de D. Tomás Andiarona, contratista de las obras del zócalo de Palacio de Justicia, solicita que se le abone las cantidades liquidadas que le faltan percibir por dicha contrata y los intereses que correspondan, informa la comision de Fomento, proponiendo:

1.º Que se pague á D. Tomás Andiarona la cantidad de 14.325,40 pesetas que tiene derecho á percibir segun la liquidacion parcial, por las obras ejecutadas, materiales acopiados é indemnizacion de perjuicios sufridos con motivo de la suspension.

2.º Que se devuelva á D. Tomás Andiarona las 2.000 pesetas que tiene depositadas en la Tesoreria municipal para garantia del contrato.

3.º Que no ha lugar al abono de los intereses solicitados por no haber pactado al convenir las condiciones de la suspension, ni haberse demorado el pago por parte del ayuntamiento.

4.º Que por ahora no procede la adjudicacion de las obras que quedan por ejecutar.

Se autorizó como se pide.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Buena hizo uso de la palabra manifestando que ya era hora

de anunciar el arriendo del Teatro para las próximas Pascuas de Resurreccion.

El señor presidente contactó al Sr. Buena que sea varias las instancias pidiendo en arriendo el Teatro las cuales han pasado á la comision de Fomento.

El señor presidente expuso que en vista del acuerdo tomado por el ayuntamiento, se habian reunido los señores tenientes de alcalde y habian acordado establecer el laboratorio químico municipal y que hasta se habla acordado la persona que habia de pensarse al frente del mismo y era el director del alumbrado é eléctrico D. Juan Homs, persona perita en la materia y que para la sesion próxima traeria informes acerca de su establecimiento y local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las cinco.

SUCESOS.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Olaso por la invitacion que se ha servido hacernos para asistir á las veladas que celebrará el Centro de Obreros de esta ciudad durante los dias de Carnaval.

La guardia civil de Elizondo despues de activas diligencias practicadas para el descubrimiento y captura de los autores de haber dado muerte á 17 ovejas de la propiedad de D. Martín Felipe Galanena, vecino de Elretes, han detenido y puesto á disposicion del juez municipal del valle de Biztan que entiende en el asunto á Fermín Iturralde, Luis Gamio Chipiá y José Marlin Echapare, el primero de la citada localidad, el segundo de Iruita y el tercero de Echarlar.

En la capital de Aragon ha fallecido el conserje tradicionalista y virtuoso canónigo de aquella Santa Catedral D. José Moreno.

Tanto en la última guerra como en otras ocasiones dió pruebas de ser un leal carlista y ardiente defensor de nuestra causa.

¡Dios le haya recibido en su infinita misericordia!

La Excmo. Diputacion ha acordado que se construya en el jardin del hospital provincial un pabellon destinado á la ejecucion de las operaciones quirúrgicas.

Teatro principal.

La representacion de la zarzuela en tres actos titulada «La Bruja» llevó numerosa y selecta concurrencia al coliseo de la plaza del Castillo.

La interpretacion fué esmerada y todos cuantos tomaron parte en su desempeño hicieron todo cuanto estuvo de su parte.

El señor Meza á quien le estaba encomendada la parte de Leonardo cosechó muchos aplausos y tuvo que repetir la «jota» final del primer acto.

El señor Tormo hizo un «Famillio» tal cual lo es el autor de la obra.

Las señoras Grus, Escobar y Sierra y los señores Olmos y Bales muy bien, y muy aplaudidos en sus respectivos papeles.

Los coros mejor que otros dias.

Los serenos han conducido al depósito municipal á un sugeto por excoandular á las altas horas de la noche, al cual se le impondrá el correctivo correspondiente.

Centro escolar de obreros.

Seccion de recreo.

Los alumnos de este Centro, siguiendo la costumbre de años anteriores, organizan dos veladas recreativas que tendrán lugar los dias domingo y martes de Carnaval, de tres á seis de la tarde.

Las puertas se abrirán con media hora de anticipacion.

Los billetes sirven para los dos dias; en el primero bastará enseñarlos, y en el segundo serán recogidos por los encargados de las puertas.

Los que lleven billete á convite entrarán por la puerta lateral y los obreros por la central del salon.

Nota.—No se permitirá la entrada sin billete.

Esta noche á las ocho y media se pondrán en escena en el teatro principal las obras siguientes: 1.º El juguete cómico en un acto «Un capitán de laceros». 2.º Revista cómica-lírica «El año pasado por agua». 3.º El juguete cómico-lírico «El gorro frigio».

Una epidemia de gripe se ha declarado en Zaragoza donde es considerable el número de enfermos.

Raquitismo de los niños endebles.

Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el VINO DE QUINA IODADO DE OÑIVE, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

Seccion religiosa.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santogü Ilermo y Escolástica. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone Su D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes, siendo rozada á las nueve de la mañana y á las seis de la tarde con Santo Rosario, sermon y gozos cantados.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 8.

Como resultado de la extensa conferencia que celebraron hoy el ministro de Hacienda y los comisionados vascongados, se ultimó el concierto económico con las mis-

mas cifras convenientes entre los directores de Hacienda.

Mañana se firmará la oportuna acta y en la próxima semana el decreto que comprenderá, ad más de los actuales impuestos que sufren aumento el 1 por 100 sobre los pagos y las patentes de alcoholes.

Mañana ofrecerán sus respetos á la regente y el viernes piensan regresar á sus respectivas provincias.

A la una y media de esta madrugada ha fallecido la señora condesa de Casa Sedano, víctima de una afeccion cardiaca.

Era esposa del director del periódico El Estandarte.

Tambien pasó á mejor vida el señor conde de Guaqui.

La duquesa viuda de Montpensier continúa algo más aliviada de su grave dolencia.

En cuanto nuestro gobierno tuvo conocimiento de que en Marsella existia la epidemia colérica telegrafió á nuestro representante en París para que se informase acerca de lo que habia de cierto sobre el particular.

De los datos facilitados por el señor Leon y Castillo parece confirmarse la existencia de la terrible epidemia.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 8, 31 t.

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data for Madrid: Duda perpetua al 4 0/0 interior, Titulos pequeños, Duda perpetua al 4 0/0 exterior, etc.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with financial data for Barcelona: Interior, Exterior, Colonial, Nortés.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data for Paris: 4 0/0 exterior.

BOLSA DE LONDRES.

Table with financial data for London: 4 0/0 exterior, Londres, á ocho dias vista, Paris, á ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10—12,15 m.

Muy bien hecho.

La sociedad de padres de familia ha llevado á los tribunales á la empresa del teatro de la Princesa, por las obras inmorales que viene poniendo en escena la compañía de la Judic.

Veredicto absolutorio.

La vista de la causa del señor Luna celebrada ayer despertó extraordinario interés porque en ella se habia de dictar el fallo.

Terminados todos los requisitos el tribunal deliberó extensamente acordando dictar veredicto de inculpabilidad en favor del pintor español.

Este ha sido felicitado por gran número de artistas.

Nafragio.

El vapor inglés «Trimacrit», bu nafragado en Peñas Bermellas, precisamente en el mismo sitio que el «Serpente».

De 37 tripulantes y 4 pasajeros que llevaba solo se han salvado 7.

La noticia del suceso la comunicó á la Coruña el alcalde de Camarinas.

Asuntos vascongados.

El ministro de la Gobernacion se propone presentar á las Cortes en el momento que comiencen sus tareas un proyecto de ley relacionado con las exenciones en las Provincias Vascongadas.

El ministro ha declarado que este asunto es muy complejo y no quiere prejuzgar nada sobre él.

Anuncios preferentes.

Se ha recibido

inmenso y variado surtido última novedad en devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas y objetos de escritorio y tarjetas de felicitacion y religiosas.

San Nicolas, 4.—Casildo Iriarte.

TRIGOS Y HARINAS

En los almacenes de Fermín Goñi y Ezevori, antigua casa llamada del Pollejo se admiten trigos para moltarlos, con derechos insignificantes en relacion al producto que se entega.

Las cantidades de trigo de 50 robos para abajo serán despachadas en el acto, entregándoseles la harina sin cerner que corresponda, lo mismo en los almacenes que en la fábrica de esta casa, conocida por Molino de Barahain.

Se venden tambien harinas cornidas, muy superiores á toda clase de cereales, y abonos minerales para los campos.

Nueva, 13. Almacenes.

L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantizo la perfecta pronunciacion y rusticacion con sus dentaduras artificiales.

Núm. 8, P. laza del Castillo núm. 8.

¿Quién se ha trasladado? El almacen de camas y muebles «La Gran Bretaña» á la calle Mayor número 14.

SE VENDE

Bacalao Lanza, Escocia, Islandia y Noruega. Aceite de Montegado superior, y por lo tanto satisfacen las aspiraciones de personas delicadas.

Aceite andaluz nuevo, primera clase y segunda muy claros y de buen gusto. Alubias de Sangüesa y de Leon. Garbanzos de Castilla, y otros artículos propios de esta clase de establecimientos.

Calle Zapateria, 48, Pamplona.

A CAMBIAR EL DRO

Casiano Diaz, abona precios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

Zapateria, 17.—Pamplona.

De dos gramos

de peso hace ya Moreno los coros para verano. En los de pecho bajo, mucho ojito solo 6/ los corta.

Chapitela, 21.

Cédulas

de exámen y comunion para el cumplimiento Pascual.

Se hacen en esta imprenta.

CAMBIO DE MONEDAS

COMPRA DE CUPONES.

Mauricio Guibert, Mayor y Pamplona.

LA PERFECCION.

CAMISERIA DE LECUMBERRI.

Zapateria, número 15, Pamplona.

Camisas y calcenillos á medida, corte perfeccionado, completos surtidos en percales ingleses y franceses, tanto en oclar como en blanco.

Abundante surtido en heladas, tartas y francesas para camisas.

Bonita coleccion en corbata, paños, cuellos, pañolera de seda, hilo y algodón, chambecas, enaguas, pantalones y camisas para señoras.

Variado surtido en calcenillos, calcenillos, medias y toda clase de gorros de punto en hilo y algodón. Última novedad en gorros de lana y de piel para camisas de colores.

Extraordinario surtido en calcenillos, calcenillos, medias y toda clase de gorros de punto en hilo y algodón.

Especialidad en gorros de lana y de piel para camisas y hacen arreglos en camisas para caballeros.

SE COMPRA

ata, platino y moneda lisa.

El que desee comprar leña de haya seca en rajas dirijase á D. Lucas Goicocheo, de Iturmendi (Navarra).

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de la apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 depósitos.

Inspector Sebastian Gastearrea y Egúzquiza, Zapateria, 35, 2.º, Pamplona.

Imp. de J. Donato Cumia, Tezenderias, 88.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, úsis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las farmacias á 6 ¢ la caja.

En Pamplona: Farmacias del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurita, San Nicolás 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irisarri, Zapateria, 36; de D. Joaquin Agunaga, Zapateria, 25, y de D. Javier Valencia, Bolsas 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudiller, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

CARABANA

Interesa à todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan à manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — eclaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

Capital y reservas.	17.280.000 francos
Valores asegurados	13.823.000.000 »
Siniestros pagados.	163.000.000 »

Esta Compañía, la más importante de las Compañías francesas de seguros contra incendios, tiene el honor de participar al público que desde 1.º de Julio de 1892 ha añadido à sus operaciones ordinarias el seguro contra los daños ocasionados por las explosiones de

DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS

y contra los daños ocasionados en las aplicaciones domésticas, comerciales é industriales, por las explosiones de la electricidad, del aire comprimido, de los gases de toda clase, de los polvillos de granos y harinas, de las esencias y otras cualesquiera.

Primas reducidas, abrogacion facultativa à la regla proporcional.

Subdirección en Pamplona à cargo de Pedro Riezu

NUEVA, 20, 3.º

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios
DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, —BARCELONA—

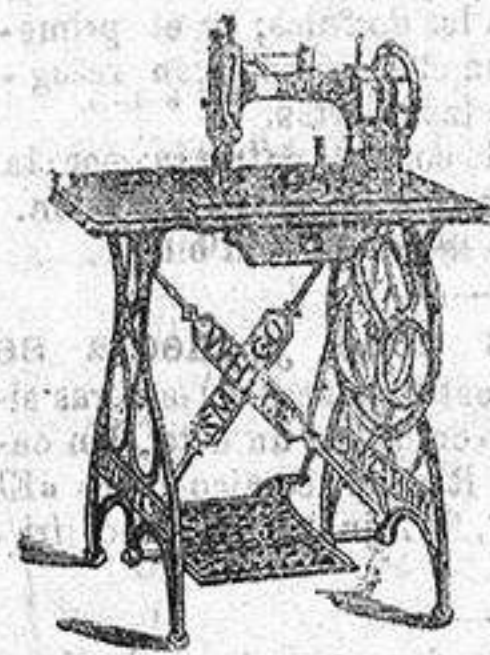
Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente à los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Tercericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.